

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 01/15
SESIÓN EXTRAORDINARIA
20- ENERO- 2015

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 1: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veinte (20) días del mes de Enero de dos mil quince (2015), siendo las veintiuna horas, diez minutos se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Miguel Cabrera y David Suárez. Sres. Concejales Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118.

Siendo las veintiuna horas, diez minutos se da por iniciada la sesión.

El Sr. Alcalde hace entrega a los concejales presentes de una agenda y a su vez del libro "1a. Bienal de Educación Artística". Al mismo tiempo dona para la biblioteca Municipal el libro "Lembrancas", de la autora Miryan Vázquez Benquet, el cual realizó su lanzamiento en el Castillo Pittamiglio.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Carnaval 2015.

Las fechas fijadas para el carnaval 2015, en la 5ta. Sección:

- I. Cerros Azules - Sábado 14/02 y Domingo 15/02.
- II. Bella Vista – Lunes 16/02.
- III. Aznárez – Lunes 16/02 y Martes 17/02.
- IV. Estación Las Flores – Jueves 19/02, Viernes 20/02 y Sábado 21/02.
- V. Solís Grande – Sábado 21/02.
- VI. Balneario Solís – Domingo 22/02.

2do. Punto: Renuncia del Alcalde.

3er. Punto: Suplente del Alcalde.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la nota presentada por el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, C.I. 1.620.385-6; quien renuncia al cargo de alcalde en función de las inhabilidades establecidas en la Ley 19272, art. 10; y aceptan por consiguiente que el Sr. Concejel David Suárez C.I. 4.859.504-1 asuma como alcalde del Municipio de Solís Grande a partir del día 09/02/15.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Nota presentada por la Comisión Vecinal de Cerros Azules.

El Sr. Alcalde explica que la Comisión Vecinal de Cerros Azules le hizo llegar una nota donde informan la situación que se suscitó ante el préstamo del comunal a una vecina. El comunal se prestó para un cumpleaños y no fue devuelto en las mismas condiciones en las que se prestó; tenía rota la pileta del baño.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento al respecto.

5to. Punto: Observación de Gasto N° 11529, referente a la colaboración del Municipio de Solís Grande con el Hemocentro Regional de Maldonado, valor \$5000.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma la Observación de Gasto N° 11529, referente a la colaboración del Municipio de Solís Grande con el Hemocentro Regional de Maldonado, valor \$5000.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 21:30 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**